





1<sup>a</sup> edición, 2024, *La ciudadanía en los tiempos del algoritmo*

*La política en los tiempos de la era digital*

D. R. © 2024, Hortensia Vázquez Montes

D. R. © 2024, Movimiento Ciudadano

Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,  
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México

[www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)

El cuidado editorial estuvo a cargo de:

Bajo Palabra Ediciones S.C.

Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite

Naucalpan, Estado de México

C.P. 53100



Diseño editorial:

Erick Rodríguez Serrano

ISBN de obra completa: 978-607-26670-2-0

ISBN del volumen: 978-607-26670-6-8

*La ciudadanía en los tiempos del algoritmo La política en los tiempos de la era digital*, es una publicación de Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México. Los artículos, documentos e investigaciones publicados son responsabilidad de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socioeconómico y político de nuestro entorno y su problemática (nacional y regional), sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía; el objetivo final de la obra consiste en comprender y elaborar propuestas de solución para las problemáticas detectadas.

Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

## DIRECTORIO

### Comisión Operativa Nacional

#### Coordinador

Dante Delgado

#### Secretario General de Acuerdos

Juan Zavala

#### Integrantes

Alejandra Puente

Benjamín Alamillo González

Isaac Barrios Ochoa

Jacobo Cheja

Martha Herrera

Priscilla Franco

Tabita Ortiz

### Actividades específicas

Leonardo Carlín Rosas

Arturo Soto Martínez

Leónides Ortiz Sánchez

Miguel Ángel Soto Martínez

### Tesorería

Agustín Torres Delgado

Raúl Isaac Canales Galdámez

Julio Cesar Pedro López

### Comunicación social

Tannia Valery Rosas Vega

Salvador Arreola García

Yameli Daniela Pérez López

Evelyn Rosendo Hernández

Óscar Adrián Galindo Luna

### Mujer Ideas Desarrollo e Investigación S.C. (MIDI)

#### Equipo de colaboradoras

Diana Paola Martínez León

Erika Daniela Coronel Pérez

Jeanette Aline Cervantes Bustamante

Laura Paulina Rojas Coria

Quetzalli Andrea Solis Colmenares

Yza Suyle García Laguna

Zurisadai García Jiménez

# ÍNDICE

- 5. – [Presentación](#)
- 7. – [La ciudadanía en los tiempos del algoritmo](#)
- 38. – [Descripción de personajes y contexto](#)
- 39. – [Del dicho al hecho...](#)
- 41. – [¿Qué significa...?](#)
- 43. – [Para saber más...](#)
- 44. – [Referencias](#)
- 47. – [Contraportada](#)

## PRESENTACIÓN

Internet, y en particular las redes sociodigitales, se han convertido en parte esencial de nuestras vidas. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Federal de Telecomunicación (IFT), los mexicanos pasamos un promedio de 4.5 horas diarias navegando en internet. El tiempo promedio aumenta a 5.9 horas de navegación en personas jóvenes de entre 18 a 24 años (INEGI, 2022).

Sin soslayar el increíble potencial que ofrece el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, no podemos olvidar los enormes desafíos que ello representa. La digitalización tiene un impacto en el estado de derecho y la democracia.

Las plataformas digitales se han convertido en un espacio público virtual en el que es posible debatir, organizarse y ejercer una ciudadanía digital. El uso de redes sociodigitales sirve para colocar temas en la agenda pública, es decir, hacer que población y autoridades le den más importancia y prioricen la solución de ciertos temas. Asimismo, se han popularizado y aumentado su impacto gracias al desarrollo de comunidades virtuales en las que se comparten puntos de vista, intereses y creencias que se transforman en una extensión de las comunidades materiales.

Modificar la agenda pública poniendo al centro las demandas y problemáticas expuestas por las y los ciudadanos es uno de los aspectos más relevantes del activismo digital y de la vida política actual.

Los Estados o países tienen una jurisdicción propia; sin embargo, el ciberespacio no conoce fronteras. En ese contexto, ¿qué deben hacer los Estados para garantizar los derechos humanos de las personas, la libertad de opinión, la protección de datos, así como la privacidad y la intimidad? Esa es una discusión inacabada que debe seguir dándose, y en la que las juventudes tienen mucho que aportar.

# LA CIUDADANÍA EN LOS TIEMPOS DEL ALGORITMO

**Movimiento Ciudadano** desarrolló una serie de publicaciones en las que se narran historias, pensamientos, dudas y cuestionamientos de personas jóvenes respecto a la cultura política, el ejercicio de sus derechos y las formas actuales de participación política.

Para su elaboración, escuchamos a personas entre 16 y 26 años de edad, en círculos de discusión con especialistas, donde nos compartieron sus opiniones, intereses y sentires.

**Ciudadanía en los tiempos del algoritmo** cuenta la historia de un grupo de adolescentes entre 14 y 18 años de edad, que se enfrenta al problema público de la escasez de agua y decide tomar acción organizando una campaña en redes sociodigitales para denunciar y encontrar una solución.

Después de leer esta historia, dinos qué opinas. En Movimiento Ciudadano queremos escucharte:

[Facebook: Movimiento Ciudadano](#)

[Instagram: movciudadanomx](#)

[X: @MovCiudadanoMX](#)

**Jorge, Raúl, Nadia y Fernanda** son cuatro amigos que crecieron siendo vecinos en una unidad habitacional al norte de la Ciudad de México, en la colonia La Estrella. Pese a las problemáticas que existen en su vecindario, ellas y ellos trabajan por hacer cambios positivos para convertir su hogar en un lugar mejor.

**Jorge** regresaba de la universidad cuando encontró a **Raúl** de camino a casa. Esto le sorprendió, porque normalmente **Raúl** toma su clase de natación por la tarde. **Raúl** le comentó que el deportivo permanecía cerrado debido a que no había agua, lo que le hizo recordar a **Jorge** que en la unidad también estaba escasa el agua.

Como era viernes, al terminar las clases, **Nadia** y **Fernanda** se quedaron platicando en las canchas de basquetbol de la unidad.

Poco después llegaron **Raúl** y **Jorge**. Luego de saludar, **Jorge** preguntó:

—¿En sus casas hay agua?

—No, hace casi un mes que no tenemos agua. Llega por ratos, pero es muy poca. Hemos ido a las oficinas del gobierno a levantar el reporte, pero no sé qué pasará después, porque seguimos sin agua —respondió **Fernanda**—.

—¿Qué podríamos hacer para que lo resuelvan? —preguntó **Jorge** al grupo.

—Tal vez si hacemos una manifestación o cerramos la calle llamaríamos su atención y nos harían caso —contestó **Nadia**—.

—No creo que funcione —respondió **Raúl** desanimado— la gente se enoja cuando cierran las calles. Además, solo somos cuatro, tendríamos que encontrar personas que nos quieran ayudar.

—Encontrar personas va a ser complicado, quienes viven en el edificio trabajan o van a la escuela, no tendrían tiempo —añadió **Jorge**—.

—A lo mejor en otros edificios tienen el mismo problema y quieren participar, pero ¿cómo los contactaremos? —agregó **Fernanda**—.

—Podríamos ir de puerta en puerta, pero es probable que crean que les queremos vender algo, y ni siquiera abran —dijo **Raúl**—.

—¿Y si mejor hacemos la denuncia en redes? —señaló **Nadia**—. Así, las personas de la colonia o colonias cercanas que tampoco tengan agua podrían sumarse a la denuncia y hacerla viral.

—¿Creen que eso funcione? —preguntó **Raúl**—.

—¡Sí! —respondió **Fernanda** emocionada por la idea—. Las denuncias en redes sociales pueden funcionar, lo hemos visto en clase, las redes sociales han logrado hasta derrocar gobiernos.

—No creo que hayan sido solo las redes —interrumpió **Jorge**—.

—Pues solas no, pero la gente comienza a quejarse, señalar lo que está mal y se dan cuenta de que los inconformes son mayoría. Despues se organizan alrededor de esa causa, hacen manifestaciones, plantones y logran presionar tanto que hacen un cambio. Eso es lo que pasó en la Primavera Árabe —añadió **Fernanda**—.

—¿Qué es la Primavera Árabe? —preguntó **Raúl**—.

—Fueron protestas contra varios gobiernos en Túnez, Egipto, Siria, entre otros países. Las y los manifestantes aprovecharon las herramientas que daban las redes sociales, para denunciar su situación y organizarse. En algunos casos se lograron cambios en los gobiernos —explicó **Fernanda**. Resultó muy interesante debido a que fueron los primeros movimientos en los que las redes sociodigitales cobraron tal relevancia para la organización y difusión de información.

## ¿SABÍAS QUE?

La Primavera Árabe fue el nombre que se le dio a un ciclo de protestas, desarrolladas entre el 2010 y 2012 en varios países de Medio Oriente (Túnez, Egipto, Libia y Siria), que tenían como objetivo denunciar el autoritarismo y represión de sus gobiernos. Las y los manifestantes utilizaron plataformas como Facebook, Twitter y YouTube, para coordinar acciones, compartir información y denunciar abusos y violaciones de derechos humanos. A través de las plataformas digitales lograron dar a conocer su situación y demandas ante el mundo.

Fuente: La Rosa, 2016.

Retomando la conversación sobre el problema del agua, **Jorge** agregó:

—Si hacemos un video de denuncia en redes, ¿cómo vamos a conseguir que la gente lo vea? Un video no se hace viral de la noche a la mañana.

—Bueno, depende de la plataforma, pero podríamos empezar en Facebook, ahí están nuestras compañeras y compañeros de la escuela y sus familias. Supongo que tienen problemas similares —respondió **Nadia**—.

—Sí, lo podemos publicar en el grupo de la colonia y pedirles que lo comparten —continuó **Fernanda**—.

—¿Desde el perfil de quién se va a publicar? ¿o hacemos un perfil especial para los videos? —preguntó **Raúl**—.

—Si quieren yo lo publico desde mi perfil —ofreció **Nadia**—.

La tarde siguiente, en el parque central, el grupo comenzó a planificar los detalles para la creación del video. Eligieron una estrategia para que el mensaje tuviera mayor alcance, y así lograr sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de manifestarse por la causa: la escasez de agua.

**Jorge** preguntó al grupo:

—¿Cómo haremos el video? ¿Alguien sabe editar o algo así?

—**Nadia** sabe editar, ella sube videos a sus redes —respondió **Raúl**—.

—Sí. Si es una edición sencilla, la puedo hacer desde mi celular —dijo **Nadia**, confirmando lo que había dicho **Raúl**—.

—Perfecto —asintió **Jorge**—.

—Entonces solo grabamos nuestros testimonios y ya? —preguntó **Fernanda**—.

—Vamos a necesitar un guion, para que el mensaje sea más claro —contestó **Fernanda**—.

Las y los chicos hicieron una lluvia de ideas para armar el guion del video.

—Puede comenzar con alguno de nosotros abriendo el grifo del agua, y alguien gritando: “Otra vez no hay agua”. Despues, empezamos a hablar de la situación en la colonia —propuso **Raúl**—.

—Sí, y creo que deberíamos presentarnos, para que sea más creíble —sugirió **Fernanda**—.

—¿Entonces sólo vamos a hablar frente a la cámara? Podríamos grabar otras cosas, o usar otras imágenes para que sea más entretenido —sugirió **Nadia**—.

—¿Cómo qué? —preguntó **Jorge**—.

**Raúl** sugirió que se agregaran videos o imágenes de tuberías, ríos, presas contaminadas, cubetas vacías, etc.

Para la creación del guion, la grabación y la edición del video, el grupo decidió investigar más sobre el tema del agua, la escasez y por qué se decía que es un derecho humano. También pusieron en la mesa las ideas que ya tenían **Jorge** y **Nadia** de utilizar imágenes de apoyo de presas vacías, clips de video de ríos y el mar.

El video en formato vertical dividía la pantalla en tres, en las secciones de arriba y abajo se repetían los clips de apoyo, mientras que en el centro él o la protagonista hablaba directamente a la cámara.

El primero en aparecer fue **Jorge**, quien iniciaba: “En nuestra colonia, la falta de agua es una realidad que afecta a cientos de familias. Mi nombre es **Jorge**, y he vivido en La Estrella desde que tengo memoria. Desde hace algunos años, hemos visto disminuir la cantidad de agua que llega a nuestros hogares, hasta casi desaparecer”.

La siguiente en tomar la palabra fue **Nadia**, que denunciaba: “Nos negamos a aceptar esta situación como algo normal. Hace más de un mes que no tenemos agua en nuestras casas, y el agua que llega de vez en cuando es insuficiente”.

Continuaba **Fernanda** explicando que se habían levantado los reportes en las oficinas de gobierno correspondientes, sin que hubiera una respuesta.

**Jorge** finalizaba el video diciendo: “Esta situación no nos afecta solo a nosotros, también a muchas otras familias. Por eso pedimos a las autoridades que nos ayuden a resolver este problema. Queremos vivir en un lugar donde nuestro derecho al agua sea una realidad”. Después, las imágenes se tornaban a blanco y negro, y aparecía el hashtag **#DerechoalAgua**.

#### Biblioteca jurídica

El párrafo sexto del artículo cuarto constitucional establece que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

Fuente: CPEUM.

Al terminar la realización del video, **Raúl** comentó:

—Hacer el video fue más sencillo de lo que pensé. Ahora somos activistas digitales.

—Creo que no es suficiente hacer un video para considerarse activista. También es necesario tomar acción —replicó **Fernanda**—.

## ¿SABÍAS QUE?

Los primeros movimientos sociales que se popularizaron en redes sociodigitales fueron, en España #15M, en Estados Unidos #OccupyWallStreet o #OWS, y en México #YoSoy132. Todos ellos tuvieron su mayor desarrollo en X, antes Twitter, dado que la interfaz de la plataforma permitía la difusión de información a más personas. Además, los hashtags o etiquetas sirven como marcadores para seguir y alimentar la conversación, así como para identificar tendencias.

Fuente: Burgos, 2017.

Un par de días después, **Nadia** se encontró a **Raúl** en los pasillos de la escuela y se acercó a él para contarle sobre las respuestas que había tenido el video en el grupo de la colonia:

—¿Has visto los comentarios que han dejado en el video? Mucha gente ha reaccionado, comentando sus experiencias y también lo están compartiendo. Al parecer es un problema más grande.

—Sí, la falta de agua está afectando a varias colonias, hasta de otras delegaciones, y en algunas lleva más tiempo —respondió **Raúl**—.

—¿Crees que el video sea suficiente para hacer presión? —preguntó **Nadia**—.

**Raúl** respondió pensando en lo que había dicho su hermana sobre tomar acción:

—Creo que podríamos organizar una manifestación.

**Nadia** comentó dudosa:

—¿Nos harán caso si nosotros la organizamos?

—Pues podríamos hacer una convocatoria para una manifestación —dijo **Raúl**—.

—Sí, podemos hacerlo en video o en una imagen que se pueda compartir en Facebook, Instagram o TikTok para que lo vea más gente —finalizó **Nadia**—.

El grupo se reunió nuevamente. **Raúl** y **Nadia** comentaron su idea de hacer una protesta. **Fernanda** estuvo de acuerdo y propuso utilizar los comentarios dentro de un nuevo video que sirviera como convocatoria a la manifestación. **Jorge** también estuvo de acuerdo, pero señaló que era importante planear la manifestación: elegir fecha, hora y lugar para visibilizar el mensaje.

**Fernanda** propuso que fuera un sábado, para que más personas pudieran participar. **Nadia**, sugirió que era mejor un domingo, ya que muchas personas trabajaban también los sábados, como sus papás. Los chicos, **Jorge** y **Raúl**, estuvieron de acuerdo en que fuera en domingo, para que la convocatoria circulara una semana. Sobre el lugar, no hubo debate, todos consideraban que debía ser afuera de la sede de las oficinas de la alcaldía. Finalmente, **Raúl** propuso la hora: las once de la mañana.

Además, decidieron que la mejor forma de iniciar el video era retomando algunos de los comentarios que habían hecho a las publicaciones anteriores al principio del video, y leerlos sin aparecer frente a cámara. Después, aparecería **Fernanda** para invitar a las y los vecinos a unirse a la manifestación el domingo a las 11:00 frente al edificio sede de la alcaldía. **Nadia**, por su parte, les llamaría a traer

carteles, y difundir con amigas, amigos y familiares. Al final, se incluiría la información de fecha, hora y lugar de la manifestación.

El video se publicó al día siguiente en Facebook desde el perfil de **Nadia**, al igual que el anterior. Para TikTok, cada quien lo subió desde su cuenta personal.

El fin de semana siguiente, una semana antes de la fecha acordada para la manifestación, el grupo se reunió en casa de **Fernanda** y **Raúl** para evaluar qué harían con su plan de acción. Mientras conversaban, revisaron su página de Facebook, y se dieron cuenta de que había pocos comentarios en respuesta a la convocatoria de manifestación. **Raúl** se desanimó más al leer algunos comentarios negativos en TikTok que criticaban la idea.

—La respuesta a la convocatoria no es buena. En Facebook apenas hay comentarios —dijo **Fernanda**—.

—Y en TikTok es peor —añadió **Nadia**—. Mucha gente se molestó con la idea, porque expresaron que las manifestaciones afectan a las personas que sí trabajan.

—Bueno, no todos los comentarios son malos —intervino **Jorge**—. Es verdad que no apoyan la idea de la manifestación, pero hay gente que está dando alternativas, como etiquetar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) en el primer video. Quizá tendríamos que publicarlo en Twitter y arrobarlos.

—Pero no creo que tenga tantas interacciones como en Facebook —dijo **Fernanda**—. Ahí no tenemos un grupo de la colonia, ni nada parecido; ni siquiera seguidores que puedan responder.

—Tendríamos que arrobar a todas las autoridades que atienden este tipo de cosas, hasta la alcaldía, para que tenga más alcance —sugirió **Jorge**—.

—Pues mejor lo subimos en todas las redes sociales y etiquetamos a todos. Alguien debe responder —concluyó **Raúl**—.

Preocupado por el recibimiento de la convocatoria, el grupo se reunió de nuevo en la casa de **Fernanda** y **Raúl**. Alrededor de un par de laptops y sus teléfonos, definieron una nueva estrategia para continuar impulsando su causa. En primer lugar, decidieron cancelar la manifestación y bajar el video de su perfil.

—Creo que no tenemos el alcance para volver tendencia nuestro video —dijo **Jorge**—.

—Sólo nos respondió la cuenta de Sacmex, con los pasos para levantar la queja de nuestro caso —comentó **Raúl**—.

—En redes he visto que lo importante es la constancia. Seguir generando contenido para que la gente te encuentre y así conseguir mucho más seguidores —añadió **Nadia**—.

—¿Quieres que hagamos más videos? —preguntó **Jorge**—.

—Sí, pero esta vez concentrémonos en TikTok para documentar el proceso —explicó **Nadia**—. Hagamos un hashtag específico y etiquetemos a la cuenta del Sacmex. Así no será necesario tener muchos seguidores para que el video se haga viral.

—Buena idea —dijo **Fernanda**—. También podemos hacer videos sobre otros temas relacionados con el derecho al agua. Por ejemplo, el estrés hídrico que vive la ciudad. Y motivar a las personas a denunciar su caso en redes o presencial.

El primer video de la nueva estrategia planteada por **Nadia** fue un *get ready with me* (GRWM, aréglate conmigo<sup>1</sup>) para denunciar la falta de agua en la colonia. El video tenía el objetivo de exemplificar, de forma divertida, el procedimiento para denunciar la falta de agua ante el Sacmex. Con tono alegre, **Nadia** intercalaba las decisiones sobre su ropa y maquillaje con las formas en las que se podía presentar una queja ante Sacmex.

**Fernanda** y **Jorge** también hicieron nuevos videos. **Fernanda** lo dedicó al tema del estrés hídrico. Comenzaba con una imagen antigua de la Ciudad de México, antes de que los ríos que existían en la ciudad se entubaran y preguntaba: “¿Cómo es que una ciudad asentada sobre un lago hoy no tiene agua?”. A manera de recuento histórico, contaba cómo se decidió entubar los ríos, de dónde venía el agua que abastece a la ciudad y por qué hoy en día era más frecuente escuchar de cortes de agua o tandeo.

Por su parte, **Jorge** decidió hacer su video sobre el día cero del agua, la referencia de Ciudad del Cabo en Sudáfrica y la advertencia que hacía la Comisión Nacional de Agua sobre el posible día cero en la Ciudad de México.

Debido a las diferencias con sus horarios, tareas y otras responsabilidades, el grupo tuvo dificultades para mantener sus reuniones de manera regular, por lo que decidieron crear un grupo de WhatsApp para mantenerse actualizados sobre los resultados de su campaña, compartir información, noticias y videos útiles a su causa, así como para proponer nuevas ideas.

## ¿SABÍAS QUE?

Las redes socio digitales, en cuanto altavoz, presentan una asimetría en los actores, es decir, existen voces que suenan más fuerte que otras y que, fácilmente, pueden desviar o interrumpir el flujo del diálogo. Esto privilegia el protagonismo de ciertos temas y grupos de personas.

El concepto de burbuja filtro, desde que Eli Parisier lo definiera en 2011, sugiere que las redes sociales y los motores de búsqueda, con sus algoritmos de recomendación y personalización, derivan en polarización social y política por su impacto en la dieta informativa de los y las lectores digitales. De acuerdo con la teoría de los filtros burbuja, la red determina lo que el usuario lee y piensa a través del algoritmo. Esto provoca un aislamiento en su propia “burbuja informativa”, recreando un bucle que lo encapsula en una repetición constante de sus intereses. Consecuentemente, esta es una de las causas que da lugar al fenómeno de la cámara eco. Esta hace referencia a la amplificación de información en redes sociales o buscadores a través de la constante exposición a una misma red de contactos, lo que provoca censura o falta de visibilidad de opiniones divergentes o contrarias.

Adicionalmente, los algoritmos con que trabajan las redes sociodigitales para conectar a las personas con contenidos que les sean interesantes crean cajas de resonancia en la que, rara vez, encontramos posturas políticas o valores diferentes a los nuestros. Esto, al final del día, reduce el debate, a menos que decidas salir de la burbuja creada por el algoritmo.

<sup>1</sup> Este tipo de contenido fue tendencia en TikTok y se utilizó para compartir experiencias de una manera cercana y más directa con las y los seguidores de esa red social.

A lo largo del siguiente día, las y los chicos se mantuvieron en contacto a través de mensajes de texto.

—He estado investigando sobre el activismo digital, creo que sería bueno hacer un grupo —dijo **Fernanda**—.

## ¿SABÍAS QUE?

**La ciudadanía digital** implica el uso responsable y ético de la tecnología, promoviendo la participación cívica, la seguridad en línea y el respeto por los demás. Ser un buen ciudadano o ciudadano digital significa entender cómo funcionan las plataformas digitales, proteger la privacidad, respetar la propiedad intelectual y contribuir de manera positiva en la comunidad virtual. Desarrollar competencias digitales es crucial para ejercer una ciudadanía activa y consciente en el mundo digital.

Fuente: UNAM, s.f.

—¿Un grupo de Facebook? —preguntó **Raúl**—.

—No, un grupo más orgánico. Juntar a más personas para organizar actividades de manera conjunta, que comparten intereses con nuestras causas —explicó **Fernanda**—.

—Ok, pero, ¿cómo nos va a ayudar a que tengamos agua? —inquirió **Raúl**—.

—Concretamente, no sé —respondió **Fernanda**—. Pero sí sé que nos ayudará a aprender más sobre cómo organizar grupos y mejorar nuestro poder de convocatoria.

—También puede ser útil para conocer gente que sepa cómo dar seguimiento a las quejas y lidiar con la burocracia —añadió **Jorge**—.

—Sí, exacto. ¿Entonces qué podríamos organizar? —preguntó **Fernanda**—.

—Creo que debería ser un colectivo, tal vez orientado al cuidado del agua o la ecología —sugirió **Jorge**—.

—Sí, conozco compañeras y compañeros que están interesados en el cambio climático, tal vez quieran unirse —dijo **Nadia**—.

—Esa idea me gusta, también a mis amigos les interesa el cuidado del medio ambiente —agregó **Raúl**—.

—Podríamos tener dos objetivos principales. Uno, crear conciencia sobre la falta de agua en nuestra colonia y en otras áreas afectadas. Dos, sensibilizar sobre las consecuencias del cambio climático —propuso **Fernanda**—.

—Me gusta la idea del colectivo, pero sigo sin entender cómo nos va a ayudar a que ya tengamos agua —insistió **Raúl**—.

—Pues, en caso de que tengamos que organizar alguna protesta, habrá más personas que nos conocen no solo en las redes, sino en la colonia. Así será más probable llamar su atención y que nos hagan caso —explicó **Fernanda**—.

—También nos puede servir para conocer las diferentes formas en que afecta el problema a otros sectores. En nuestro caso, el agua escasea desde hace un mes, pero hay zonas que no cuentan con conexión al sistema de agua y sus problemas son diferentes —añadió **Jorge**—.

Así fue como nació su colectivo “Voces del Agua”.

# ¿SABÍAS QUE?

Derivado de la Consulta Nacional Juvenil, realizada para elaborar el

Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2014-2018, se identificó que solamente 2 de cada 10 personas jóvenes participan en alguna organización de sociedad civil.

No solamente las y los emprendedores existen en la parte empresarial y de gestión de recursos económicos, también existen emprendedoras y emprendedores sociales que están haciendo muchas cosas para poder cambiar la realidad de muchas personas que padecen rezagos en distintos aspectos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud, 2015.

Un par de días después, en el grupo de WhatsApp, **Jorge** preguntó:

—¿Creen que también sería bueno tener una cuenta en Twitter?

—No sé, la verdad es que nunca he utilizado Twitter y no sé cómo funciona —dijo **Nadia**.

—Yo tampoco lo he usado —añadió **Raúl**.

—Yo sí lo uso, pero solo para informarme, casi no publico nada —comentó **Fernanda**.

—¿Cómo para informarte? —preguntó **Jorge**.

—Sí, por las tendencias y los tuits que aparecen al inicio identifico los temas sobre los que se está hablando y, si alguno me interesa, busco más información. También sigo varios periódicos y periodistas independientes para conocer las noticias que no están en tendencia —explicó **Fernanda**.

—¿No hay muchas noticias falsas? En la escuela nos dijeron que en redes sociales se hacen virales muchas mentiras o datos falsos —dijo **Nadia**.

—Puede ser. Lo que yo he notado —respondió **Fernanda**— es que muchas veces los titulares son “escandalosos” para que la gente sienta curiosidad y entre a leer, pero en vez de eso comparten y comentan sin leer la nota completa. De hecho, cuando vas a compartir una nota que no has leído, te aparece un mensaje de confirmación. Imagino que para desalentar que compartir sea una respuesta automática.

—Aun así, mucha gente comparte y opina sin leer las notas completas —añadió **Jorge**.

—¡Ay! A veces yo comparto información sin leer la nota completa, por eso prefiero ver las noticias en TikTok. Es más fácil ver los videos completos que leer toda una noticia en un periódico —confesó **Raúl**.

—¿Te informas en TikTok? —preguntó **Jorge**.

—Sí, hay muchas cuentas que comparten noticias o hacen resúmenes de eventos que están ocurriendo. Creo que es bueno porque a veces no tienes el contexto de las noticias o no sabes por qué es importante —explicó **Raúl**.

—Pero, ¿cómo sabes cuando la información es verídica o falsa? —inquirió **Nadia**.

—Pues, principalmente, por sentido común. Hay cuentas que sigo porque considero que son confiables. También me fijo mucho en el lenguaje que utilizan. Cuando usan muchos adjetivos buenos o malos para describir una noticia, busco otras opiniones o reviso la fuente —respondió **Raúl**.

—¿Y no sientes que hay muchas noticias de las que no te enteras? —preguntó **Jorge**.

—A veces, pero en su mayoría son cosas que no me interesan, entonces no me molesta —dijo **Raúl**.

# ¿SABÍAS QUE?

Plataformas como Twitter (ahora X), han implementado herramientas para desalentar la propagación de desinformación, como las notas de comunidad, en las que un grupo de usuarios colaboran para agregar contexto a la información contenida en los tuits, e, incluso, señalar cuando la información es incorrecta.

Fuente: El Universal, s.f.

**Jorge** se quedó reflexionando sobre lo que **Raúl** y **Fernanda** habían dicho por la tarde. Recordó que, desde la primaria hasta la universidad, sus maestras y maestros le habían dejado la tarea de ver noticieros o leer el periódico. Estas tareas se habían convertido en un hábito para él. Le gustaba sentirse informado sobre lo que pasaba a su alrededor, a través de periódicos o reportajes de revistas.

No podía imaginarse a esos mismos maestras y maestros pidiéndoles a su alumnado que buscaran noticias en TikTok, Facebook o Twitter. Sin embargo, para muchas personas, las redes sociales se convirtieron en una fuente de información, respondiendo a un ritmo de consumo acelerado en el que se espera información rápida, oportuna y veraz. Pensó que lo que había dicho **Raúl** era cierto: incluso en TikTok, una red social basada en el entretenimiento, hay fuentes de información confiables y personas haciendo divulgación científica, pero también hay mucha información falsa o manipulada.

**Jorge** no terminaba de comprender cómo era posible reconocer la información falsa de la real sin caer en el *sesgo de confirmación*. Sin embargo, también pensó que su forma de informarse, o la de **Fernanda**, no los protegía completamente de creer en noticias falsas. La desinformación ha existido siempre, y buscar fuentes más “serias” no asegura que la información haya sido confirmada o no estuviera sesgada.

Al día siguiente, en su clase de Derecho Constitucional, la profesora de **Jorge** colocó videos de TikTok informativos durante los minutos de tolerancia antes de iniciar la clase, para que las y los alumnos pudieran usar las noticias como ejemplos del tema que verían ese día. Eso le pareció una gran coincidencia y una oportunidad para compartir sus reflexiones del día anterior.

Antes que se acabara el tiempo de tolerancia, se acercó a la profesora para preguntarle sobre su opinión acerca de la desinformación en redes sociales y cómo combatirla.

—Profesora, buenos días. Quería preguntarle por qué optó por TikTok en lugar de pedirnos que leyéramos algún periódico —preguntó **Jorge**.

—Buenos días, **Jorge**. Gracias por preguntar. De hecho, sí va a ser parte de las tareas leer, ver u oír noticias, esto es, en caso de que alguno no lo haga. Para mí es más importante que tengamos ejemplos para trabajar en clase, que solo revisar si hicieron o no la tarea —respondió la profesora—.

—Entonces, en las siguientes clases también podemos usar TikTok u otras plataformas para informarnos. ¿No hay mucho riesgo de encontrar información falsa? —continuó **Jorge**.

—Es verdad que en redes sociales se difunde mucha información falsa. Creo que si ustedes comparten sus fuentes de información con la clase, nos ayudará a generar herramientas o criterios para poder identificar información falsa —explicó la profesora—.

## ¿SABÍAS QUE?

TikTok se define a sí misma como una plataforma de entretenimiento. Sin embargo, se ha convertido en una plataforma de consulta para muchas personas, y un medio de información al que se acude en búsqueda de una respuesta rápida a situaciones complejas. Esto ha favorecido la creación de fake news, pues, debido a la cantidad y velocidad a la que produce y propaga contenido, es complicado el rastreo y la verificación de la información contenida en los videos de la plataforma.

## ¿SABÍAS QUE?

Las competencias y habilidades de la ciudadanía digital son esenciales para navegar en el mundo moderno. Estas competencias incluyen la capacidad de usar tecnologías digitales de manera segura y efectiva, la capacidad crítica para evaluar la información en línea, y la habilidad para crear contenido digital. Sin embargo, el analfabetismo tecnológico es una barrera significativa que impide a muchas personas participar plenamente en la sociedad digital. Desarrollar estas capacidades es crucial para reducir la brecha digital y empoderar a toda la ciudadanía a ser participante activa y responsable en el entorno digital.

—Es verdad, justo ayer, un par de amigos y amigas me comentaron que se informan a través de redes sociales, lo que me hizo pensar en el papel que juegan los algoritmos para que nos llegue solo cierta información —comentó **Jorge**—.

—Tienes razón. Los algoritmos pueden “encerrarnos” en ciertas burbujas de información o cajas de resonancia porque tienden a mostrar contenido que refuerza lo que ya creemos. Pero justo entre más conscientes seamos de esto, es más difícil caer en estas burbujas —dijo la profesora—.

—¿Qué estrategias recomienda para no caer en la desinformación? —preguntó **Jorge**—.

—Bueno, es importante buscar otras fuentes de información, no quedarnos con una sola plataforma o medio de comunicación e intentar verificar los hechos. Hay varios sitios dedicados a la verificación de datos que pueden ayudar a confirmar la información —recomendó la profesora—.

—Sí, he escuchado de esos sitios —dijo **Jorge**—. Creo que el mayor problema con la desinformación actualmente es la velocidad con la que se dispersa, y que estas noticias falsas migran de plataformas. Entonces, cuando son aclaradas en Twitter, por ejemplo, ya llegaron a Facebook, Instagram, e, incluso, a otros medios como la televisión.

—Sí, así es. Por eso es importante desarrollar un pensamiento crítico. Hay que preguntarnos siempre ¿quién publicó esto?, ¿para qué?, ¿hay evidencia que respalde esta información? Además, contrastar diferentes puntos de vista puede ser muy útil, en especial en temas de política —concluyó la profesora—.

—Gracias, profesora. Lo tendré en cuenta para las próximas clases, y pondré atención en la información que consumo —dijo **Jorge**—.

La clase comenzó y **Jorge** regresó a su lugar entusiasmado por compartir con sus amigos lo que había aprendido.

Al finalizar el día, en el camino de regreso a su casa, **Jorge** decidió retomar la conversación en WhatsApp para compartir lo que había platicado con su profesora.

—Hablando de informarse a través de redes sociales, hoy, en mi clase de Derecho Constitucional, la profesora nos puso videos en TikTok sobre noticias —dijo **Jorge**—.

—¿De verdad? ¡Qué coincidencia! Justo lo que platicamos ayer —comentó **Nadia**—.

—Sí, eso le comenté a la profesora. Hablamos de la desinformación y sobre cómo los algoritmos

sólo nos muestran temas que nos interesan y opiniones con las que estamos de acuerdo —añadió **Jorge**—.

—Como a mí —dijo **Raúl**—, es muy raro que salga algo sobre temas que no me interesan, mi algoritmo es muy efectivo.

—Pero eso puede ser peligroso, porque nos quedamos atrapados en burbujas que obstaculizan el diálogo, que es, en parte, la razón por la que usamos redes sociales, para conocer otros puntos de vista —advirtió **Nadia**—.

—Eso es verdad, y también nos afecta a la hora de formar nuestras propias opiniones sobre los temas que vemos. **Jorge**, ¿tu profesora te dio alguna sugerencia para salir de esas burbujas? —preguntó **Fernanda**—.

—Sí, primero, en el caso de noticias, aconsejó verificar la fuente y buscar otros medios. También mencionó herramientas de verificación de datos, pero principalmente desarrollar un pensamiento crítico —respondió **Jorge**—.

—¿Qué es un pensamiento crítico? —preguntó **Raúl**—.

—En parte es lo que llamamos sentido común, aprender a identificar fuentes confiables, contrastar diferentes puntos de vista y cuestionar el lenguaje que se utiliza —explicó **Jorge**—.

—Sí, intento hacer eso la mayoría de las veces, pero tampoco me gusta cambiar mi algoritmo —comentó **Raúl**—.

—Bueno, pero diversificar las fuentes incluye revisar otros medios, como sitios oficiales, periódicos, revistas, incluso otras redes —dijo **Jorge**—.

—Es verdad, también es muy importante escuchar o leer otras opiniones, aunque no estemos de acuerdo, para evitar la resonancia y la manipulación. En el caso de la desinformación, lo más útil es evitar la viralización de información falsa —añadió **Fernanda**—.

—Sí, creo que también es importante reconocer cuando compartimos o creamos información falsa y rectificar para evitar que la información siga circulando —concluyó **Nadia**—.

La conversación volvió a las actividades del colectivo. Revisaron las infografías que **Raúl** y **Nadia** habían realizado a partir de la información que **Jorge** y **Fernanda** les habían compartido.

Con el paso de los días, los perfiles en Instagram y TikTok del colectivo Voces del Agua crecieron tanto en número de seguidores como en interacciones, que eran mayormente positivas. Esto les dio la idea de retomar las video-denuncias sobre la falta de agua en su colonia, intercalándolas con el contenido informativo.

Planearon hacer una nueva versión del primer video que habían publicado, con una introducción nueva, en la que hablarían sobre sus motivos para iniciar con **Voces del Agua** como colectivo.

**Jorge** aparecía en la toma diciendo: “Decidimos formar Voces del Agua, un colectivo dedicado a luchar por el acceso y la protección del agua”.

—Queremos que todos sepan que el agua es un derecho humano básico y que no deberíamos tener que preocuparnos por cuándo llegará el próximo corte —agregó **Raúl**—.

La cámara cambiaba hacia **Nadia**, quien continuaba con el mensaje.

—Esta situación nos ha hecho conscientes de lo importante que es el agua en nuestra vida, y nos ha impulsado a investigar nuevas formas de cuidarla. Nos preparamos para enfrentar la crisis del agua.

**Fernanda** siguió:

—Nuestro objetivo es crear conciencia sobre la crisis del agua que enfrentamos y movilizar a nuestros vecinos para que juntos exijamos soluciones efectivas y permanentes.

**Jorge** añadía con tono optimista:

—Si todas y todos nos unimos, podemos presionar a las autoridades para que tomen medidas y aseguren un suministro de agua continuo y de calidad para todas las personas.

Para el cierre del video, el grupo, en coro, agradecía a la audiencia.

—¡Gracias por ver este video y por su apoyo!

A diferencia del contenido informativo, este nuevo video trajo a sus cuentas muchos comentarios y reacciones negativas. Dentro de los comentarios de las publicaciones ahora había discusiones que reflejaban la división de opiniones respecto al tema:

- **@usuario98887**: no va a servir de nada mientras sigan votando por los mismos.

- **@CRoman360**: pues menos va a servir si nos seguimos quejando sin hacer nada. Es muy cómodo culpar a los demás desde el sillón.
- **@piko123**: lo de la crisis del agua es una exageración, siempre se inunda. Ya no saben qué inventar para asustar a la gente.
- **@ale.bara**: claro, las inundaciones y la falta de agua son problemas hermanos causados por culpa de la mala infraestructura y la falta de mantenimiento.
- **@piko123**: pero por qué no lo decían antes, son puros inventos porque vienen las elecciones.
- **@julia.cb**: y aun así, van a apoyar a esos que cada elección prometen que van a arreglar la situación.
- **@iamNamu**: pues han hecho más que el partido nuevo, que en cuanto ganó se olvidó del problema:
- **@piko123**: eso no es verdad, se ha invertido el triple en mantenimiento de lo que se hacía antes.
- **@CRoman360**: esto no se trata de partidos, sino de acciones ciudadanas y servicios que son un derecho, sin importar quién gobierne.

El tono de las discusiones les sorprendió mucho, y les recordó lo que habían reflexionado sobre la desinformación y las cámaras de resonancia. Varios de los comentarios intentaban que el video respondiera a sus propias ideas, atacando o defendiendo a un partido o a otro, a pesar de que el video únicamente hacía referencia a las autoridades. También les sorprendió que, al igual que con su convocatoria, la mayoría de los comentarios fueran para desanimarlos, sugiriendo que las cosas no podían cambiar.

El fin de semana, se reunieron en la casa de **Jorge** y **Raúl** para discutir el siguiente calendario de publicaciones y lo que harían con los comentarios negativos.

—¿No les parece curioso que todos los comentarios negativos siempre tengan relación con partidos? Es como si las personas que comentan no conocieran la participación política fuera de los partidos políticos —observó **Fernanda**—.

—Es que no es común que la gente participe de otras formas. Es más común pensar que votar es la única manera de ejercer la ciudadanía —señaló **Raúl**—.

—Exacto, frecuentemente la mayoría de la población piensa que la política son las elecciones o buscar un cargo público. Supongo que también por eso su reacción es asociarnos a un partido u otro —agregó **Nadia**—.

—Sí, creo que falta mucha información sobre qué es en realidad la ciudadanía y cómo ejercerla —dijo **Fernanda**—.

—¿Creen que es buena idea incluir información sobre las diferentes formas de participación ciudadana? —preguntó **Jorge**—.

—Sería excelente. Podríamos explicar que hacer política también es organizarse, protestar y cuestionar a quienes se desempeñan en el servicio público, lo que hacen, lo que no hacen, las decisiones que toman en el día a día, y cómo se están haciendo las cosas. Exigirles que sean transparentes —propuso **Fernanda**—.

—Claro, y eso es lo que intentamos hacer. Aunque no seamos mayores de edad, somos parte de una comunidad y eso nos da el derecho y la obligación de actuar sobre los problemas que observamos —concluyó **Raúl**—.

Al terminar la reunión, se sentían muy felices con su nuevo plan, y decididos a continuar con su campaña.

Días después, la clase de Derecho Constitucional de **Jorge** giró en torno al derecho a la protesta, en particular, los cambios que se habían logrado a nivel constitucional a raíz de movimientos sociales. Al finalizar, **Jorge** se acercó a su maestra para extender la conversación y comentarle sobre lo que el colectivo estaba haciendo.

—Profesora, me gustaría conocer más sobre este tema. Los movimientos sociales son un tema que me apasiona. De hecho, un grupo de amigos y amigas de la colonia hemos formado un colectivo por el acceso y cuidado del agua —dijo **Jorge**—.

—¡Qué interesante! Cuéntame más sobre tu colectivo —respondió la profesora—.

—Se llama Voces del Agua. Nació por la necesidad de organizarnos para ejercer presión sobre la falta de agua en la colonia, pero también queremos fomentar la responsabilidad social sobre el uso que le damos a la poca agua que tenemos —explicó **Jorge**—.

—Suena muy bien. ¿En qué han estado trabajando? —preguntó la profesora—.

—Por el momento, nos enfocamos en el activismo digital, haciendo contenido principalmente informativo, pero también de denuncia sobre los problemas de acceso al agua en la colonia —respondió **Jorge**—.

—Me parece muy bien que utilicen los recursos digitales. La Organización de las Naciones Unidas, desde el 2012, reconoce los mismos derechos que tenemos en la vida “real” en el ámbito digital, incluyendo el derecho a la libertad de expresión y de manifestación. Esto forma parte de la ciudadanía digital —comentó la profesora—.

—¿Qué es la ciudadanía digital? —preguntó **Jorge**—.

—La ciudadanía digital —explicó la profesora— es la apropiación de los medios digitales para la expresión libre, creativa y crítica de las personas usuarias, por lo que al hablar de ella se toman en cuenta las competencias y habilidades necesarias para utilizar las herramientas digitales de forma segura. Por ejemplo, para realizar y difundir su contenido, se necesita no sólo conexión a internet y un teléfono inteligente, sino habilidades técnicas y psicosociales para comprender o manejar la respuesta. Por cierto ¿cómo ha sido la respuesta a su contenido?

## ¿SABÍAS QUE?

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha lanzado el Sistema de Voto

Electrónico por Internet (SIVEI) para las elecciones de 2024, permitiendo a la población mexicana residente en el extranjero participar desde cualquier parte del mundo. Este sistema, que emplea tecnología blockchain, garantiza la seguridad y confidencialidad de los votos. A través del SIVEI, la ciudadanía puede ejercer su derecho al voto de manera segura, rápida y sencilla, sin importar la distancia. Esta modalidad busca aumentar la participación electoral y fortalecer la democracia mexicana.

Fuente: INE, s.f.

—Oh, comprendo, creo que también se relaciona con lo que habíamos platicado antes sobre las fake news y la capacidad para reconocerlas. Respecto al contenido, hemos crecido en seguidores, pero también hemos recibido varios comentarios negativos y algunas críticas de personas que asocian nuestro contenido con ataques a ciertos partidos políticos —contestó **Jorge**—.

—Es normal encontrar esa clase de resistencia, sobre todo en este ambiente tan polarizado, que, en parte, es alimentado por las plataformas. Como comentamos la vez pasada, los algoritmos nos dirigen a contenido que confirma nuestras creencias, entonces puede llegar a radicalizarse por no escuchar opiniones diferentes. Esto provoca que, cuando encuentran una crítica a sus creencias, reaccionan de forma agresiva —explicó la profesora—.

—Sí, justo es algo que habíamos notado. Por eso quisimos también incluir contenido relacionado con la participación ciudadana. También nos gustaría comenzar a organizar actividades presenciales, pero no tenemos el enganche necesario todavía —señaló **Jorge**—.

—Me parece muy bien. La participación ciudadana es parte integral de cualquier activismo. Sobre comenzar con actividades presenciales o movilizaciones, no siempre es necesario esperar a tener un mayor enganche o poder de convocatoria. Pueden iniciar solo ustedes. Existen varios ejemplos de movilizaciones que se iniciaron incluso en solitario y se convirtieron en movilizaciones globales. El ejemplo más reciente es Greta Thunberg y Fridays for Future (viernes por el futuro) —respondió la profesora—.

## ¿SABÍAS QUE?

De acuerdo con la investigadora [Natalia Araguete \(2019\)](#), las redes sociodigitales contribuyen a la polarización porque “las personas atienden selectivamente y atribuyen posiciones valorativas, tanto ideológicas como partidarias, a distintos usuarios, actores institucionales y entidades de medios”. Es decir, como usuarias y usuarios organizamos la información que recibimos en categorías valorativas (bueno/malo, nosotros/ellos, etc.) que construimos para explicar y entender el mundo. Así interpretamos los mensajes de una manera que puede no haber sido intencionada al emitir el mensaje. Por ejemplo, nosotros somos A porque creemos en B y apoyamos C, entonces cualquier crítica o cuestionamiento hacia B o C lo percibimos como una crítica contra A.

## ¿SABÍAS QUE?

[Fridays for Future](#) (viernes por el futuro) es un movimiento ambientalista liderado por Greta Thunberg, quien en 2018 comenzó una protesta pacífica fuera del Congreso sueco, llamando a una huelga de estudiantes para demandar a las autoridades a tomar acciones respecto a la crisis climática. De acuerdo con sus palabras: “¿Por qué estudiar para un futuro que puede no estar allí?” “¿Por qué gastar tanto esfuerzo en educarse cuando los gobiernos no escuchan a quienes se educan?” (Milenio, 2023). El llamado hecho por Greta ha tenido eco alrededor del mundo, convirtiendo a Fridays for Future en un movimiento mundial.

—Había escuchado del movimiento Fridays for Future, pero pensé que había sido una iniciativa de la ONU. No hubiera imaginado que comenzó como una protesta en solitario. Le comentaré a mis amigos para empezar a planear las actividades presenciales. Gracias —dijo **Jorge**—.

—Por nada, espero que todo salga bien —concluyó la profesora—.

De regreso a casa, **Jorge** le comentó a sus amigos sobre su conversación con su maestra, y el caso de Greta Thunberg, motivándolos a comenzar a tomar acciones en la vida “real”.

—Le comenté a una de mis profesoras sobre el colectivo, y al decirle que no habíamos comenzado con actividades presenciales porque no teníamos suficientes seguidores, me contó sobre Greta Thunberg y cómo ella inició su protesta prácticamente sola, frente al congreso de su país —dijo **Jorge** a sus amigos—.

—Wow! Entonces no tenemos que esperar a crecer en seguidores para comenzar a movilizarnos. Podemos iniciar nosotros cuatro —exclamó **Nadia**—.

—Creo que puede funcionar. Al igual que con los videos, al principio no habrá gente, pero si somos constantes, comenzaremos a crecer —añadió **Raúl**—.

# ¿SABÍAS QUE?

La brecha digital revela profundas desigualdades en el acceso y uso de la tecnología entre hombres y mujeres. Las mujeres, especialmente en áreas rurales y en situaciones de vulnerabilidad, tienen menos acceso a dispositivos e internet, y enfrentan barreras significativas para desarrollar habilidades digitales. Esta brecha no sólo limita sus oportunidades educativas y laborales, sino que también restringe su participación en el ámbito político y cívico. Superar esta brecha es esencial para una sociedad más equitativa e inclusiva, donde todas y todos puedan ejercer plenamente sus derechos digitales.

—Podemos retomar la idea de protestar en la delegación, o bueno, en una oficina de Sacmex, que es la autoridad competente —sugirió **Fernanda**.

—Y transmitirlo. Tal vez nuestras vecinas y vecinos no puedan asistir, pero pueden enterarse y apoyarnos. Eso es lo bueno de las redes sociales, aunque no todos puedan participar presencialmente, pueden compartir y solidarizarse en línea —concluyó **Nadia**.

Un sonido breve, que notificaba la llegada de un mensaje, interrumpió la conversación, **Fernanda** leyó el mensaje atentamente y volvió emocionada.

—Tal vez no tengamos que iniciar a movilizarnos solos —dijo **Fernanda**.

—¿Por qué? —preguntó **Raúl**.

—En la prepa hay un colectivo ecologista que vio nuestro contenido y nos está invitando a participar en las actividades que organiza. Podríamos aliarnos con ellas y ellos para que nos acompañen en nuestras protestas —explicó **Fernanda**.

—Qué bien, así podemos apoyarnos mutuamente y tejer redes —comentó **Jorge**.

—Sí, creo que es la parte más interesante del activismo digital, poder encontrar alianzas o conectar con gente que se interese por las mismas causas y organizarnos a pesar de las distancias o limitaciones físicas —añadió **Fernanda**.

—Eso me gusta de las redes sociales y del internet en general, poder conocer e interactuar con gente de todo el mundo que comparte nuestra forma de pensar y preocupaciones. Por ejemplo, en TikTok e Instagram sigo contenido de España, Colombia, incluso Guinea Ecuatorial. ¿Sabían que es el único país de África que tiene el español como lengua oficial? —dijo **Raúl**.

—Justo esa es la mayor ventaja de las redes sociales y lo que las convierte en una herramienta muy útil para las movilizaciones. Es posible documentar y transmitir información y opiniones de forma inmediata a todo el mundo, y, en ocasiones, esa información puede salvar vidas —respondió **Fernanda**.

—Estoy de acuerdo, a pesar de que, a veces, recibir tanta información puede ser abrumador, sobre todo cuando son situaciones difíciles a miles de kilómetros, y no encontrar otra forma de participar más allá de compartir notas, posts o videos para que las personas sean conscientes. Puede parecer que no pasa en el mundo “real”, y eso lo vuelve desalentador —comentó **Jorge**.

—Pero incluso en esos casos, conocer sobre los problemas que se enfrentan en otras partes del mundo ya es un cambio, porque nos ayuda a pensar fuera de nuestros contextos. En especial en temas ambientales que nos afectan a todas las personas, nos ayuda a tomar conciencia de que no estamos aislados y podemos organizarnos y actuar desde diferentes lugares y con diferentes estrategias —concluyó **Nadia**.

# ¿SABÍAS QUE?

Es común que creamos que las acciones que tomamos en redes sociodigitales no son suficientes o caen en lo que se ha llamado “clactivismo”, es decir, que nos limitamos a dar me gusta o compartir un post o una imagen. Sin embargo, el activismo digital, como herramienta, sí tiene incidencia política, y ayuda a transformar la realidad.

Fuente: Fernández, 2022.

## ¿SABÍAS QUE?

La Ley Olimpia y la Ley Ingrid son reformas resultado del impulso de activistas feministas y la organización de colectivas que surgieron por movilizaciones y denuncias en redes sociales. Particularmente, la Ley Olimpia, tiene la finalidad de proteger la integridad de las mujeres en redes sociodigitales y medios de comunicación, frente a la llamada violencia digital, entendida como “actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de información apócrifa y mensajes de odio en medios digitales” (Mileno, 2023). Fueron un conjunto de reformas para sancionar penalmente a las personas que divultan videos, fotografías o cualquier tipo de material que viole la privacidad de una mujer que no dio su consentimiento.

Por su parte, la Ley Ingrid es una reforma al Código Penal Federal para sancionar a personas servidoras públicas que difundan imágenes, audios, videos, documentos o información sobre la investigación penal, condiciones personales de una víctima o las circunstancias de un delito (Expansión Política, 2022).

—Exacto, y también creo que las pequeñas acciones como compartir, dar me gusta o comentar, también tienen un impacto. Muchas veces no se tiene la posibilidad de actuar de forma presencial o por los medios tradicionales, por falta de tiempo o de recursos. En esos casos, se puede hacer uso de la ciudadanía digital para expresar apoyo o rechazo hacia acciones políticas o discursos —dijo **Fernanda**—.

—Sí, y hay ejemplos claros de cómo la participación en redes ha ayudado a impulsar iniciativas de ley, como la Ley Ingrid o la Ley Olimpia. Las redes sociales pueden ser muy efectivas, aunque es importante también combinarlas con estrategias de organización presenciales para que esos cambios se materialicen —añadió **Nadia**—.

—Es verdad, esas leyes son un claro ejemplo de cómo el activismo digital y el presencial pueden complementarse. Podemos usar las redes para amplificar nuestra voz y reunir apoyo, y luego llevar

esas demandas a las calles y a las instituciones. Además de que se entiende que también necesitamos protecciones en el espacio digital —comentó **Jorge**—.

—Al unirnos con otros colectivos, no sólo estamos sumando fuerzas, sino también aprendiendo de sus experiencias y estrategias. Eso nos hará más fuertes y efectivos en nuestras propias movilizaciones —añadió **Raúl**—.

—Me parece que estamos en el camino correcto. Ahora tenemos que organizarnos bien y planificar nuestras próximas acciones, tanto digitales como presenciales. Si somos constantes y trabajamos juntos, podemos lograr un verdadero cambio —concluyó **Fernanda**—.

—Aunque la participación digital no siempre es sencilla —dijo **Jorge** pensativo—. Hay muchas personas a las que la ciudadanía digital es inaccesible. Por ejemplo, en la comunidad de mi familia paterna, el acceso a internet es limitado y muchos habitantes no hablan español. Aún con los avances tecnológicos, existe una discriminación hacia las lenguas originarias, lo que limita su participación.

—Es cierto, la razón por la que puedo acceder y consumir contenido de varias partes del mundo es porque hablo español, e incluso cuando los videos están en inglés o francés es posible traducirlos fácilmente. Pero nunca he encontrado contenido en náhuatl, mixteco o quechua, y son idiomas con muchos hablantes. No me imagino qué pasará con lenguas indígenas con menos hablantes o que están a punto de desaparecer —añadió **Raúl**—.

—Sí, la exclusión digital es un problema grave —comentó **Fernanda**—. Es importante que las plataformas y nosotros como creadores de contenido hagamos un esfuerzo por incluir a las comunidades que no tienen el mismo acceso o cuyas lenguas no son tan representadas, como la lengua de señas.

—Podríamos intentar hacer contenido en lenguas indígenas, aunque sea básico, o buscar colaborar con personas que hablan esas lenguas para que nos ayuden a traducir y difundir nuestros mensajes. Así, no solo ampliamos nuestro alcance, también promovemos la inclusión —sugirió **Nadia**—.

—Es una excelente idea, además de que sería un reconocimiento y respeto hacia esas lenguas y culturas originarias. Mostraría que valoramos y respetamos la diversidad lingüística y cultural de nuestro país —añadió **Jorge**—.

—Sí, y podríamos empezar con las lenguas más habladas en nuestra región. Esto podría ayudar a que más personas se sientan incluidas, escuchadas, y también a que se involucren en nuestras actividades —dijo **Raúl**—.

—Me parece un buen plan. Además de luchar por el acceso al agua, también estamos promoviendo la inclusión y la diversidad cultural. Vamos a buscar personas que nos puedan ayudar con las traducciones y empezar a crear contenido inclusivo —concluyó **Fernanda** con entusiasmo.

**Dimensiones de las habilidades digitales:**

**Operativa o instrumental:** capacidad de resolver problemas técnicos relacionados a las herramientas digitales, por ejemplo, tener conocimientos de programación.

**Informacional:** capacidad de hacer uso crítico de la información. Buscar, evaluar, intercambiar, contrastar y comunicar ideas en el entorno digital.

**Social:** habilidad de utilizar los medios digitales para vincularse con otros de forma segura y responsable.

**Creativa:** habilidad de desarrollar contenidos.

Fuentes: INEGI, 2023 y CEPAL, 2022.

—Pero las redes no son los únicos medios para ejercer la ciudadanía digital. En la escuela hemos investigado sobre cómo las comunidades indígenas han utilizado el internet para crear radios comunitarias. Incluso, existen proyectos para revitalizar, proteger y documentar lenguas indígenas por medio de canales digitales —comentó **Fernanda**—.

## ¿SABÍAS QUE?

Al practicarse dentro del espacio digital, es posible establecer vínculos y relaciones en torno a intereses personales sin importar la localización geográfica; por ejemplo, las páginas colaborativas (wikis).

—¡Qué interesante! Tal vez podríamos buscar colectivos u organizaciones que trabajen estos temas para aprender cómo hacer que nuestro contenido sea accesible —dijo **Raúl**—.

—Claro, y también existen grupos con más de una causa, por ejemplo, la protección del medio ambiente y los derechos indígenas. Creo que nos podría ayudar a trabajar en conjunto con un grupo así —añadió **Jorge**—.

Después de investigar y contactar a los colectivos con los que podrían trabajar, el grupo decidió que era un buen momento para comenzar a organizar las actividades presenciales.

En primer lugar, acordaron hacer una asamblea en el patio central de la unidad, la cual sería transmitida en vivo en redes sociales. Algunas de las y los invitados serían SiempreVivas, el colectivo ecofeminista de la prepa de **Fernanda**, la Asamblea de Pueblos por el Derecho al Agua, un colectivo del sur de la ciudad que buscaba rescatar y proteger los ríos y lagos de la ciudad, y al colectivo Somos Nube, jóvenes indígenas organizados por la defensa de la tierra.

El día de la asamblea, los y las chicas se encontraban muy nerviosos por la reacción de sus vecinos, pues temían que fuera negativa. Sin embargo, las y los vecinos de la unidad mostraron interés por los temas que se estaban tocando en la asamblea. Se habló sobre la sequía, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la falta de infraestructura adecuada.

Algo que les pareció sorprendente es que tanto en persona como a través de las transmisiones, había gente entusiasmada por participar, compartir sus opiniones, preocupaciones e, incluso, proponer posibles soluciones. Nunca habían visto un diálogo así en su comunidad.

## ¿SABÍAS QUE?

En México, existe una importante brecha digital, es decir, no todas las personas tenemos acceso a los servicios digitales en las mismas condiciones entre espacios urbanos y rurales.

De acuerdo con estimaciones del INEGI y el IFT, el 83.8% de la población urbana mayor de 6 años es usuaria de internet, mientras que en la población rural solo 62.3% lo utilizan.

Las brechas digitales no se limitan al acceso a servicios de internet, también se habla de una desigualdad en las habilidades digitales, cognitivas y socioemocionales de la población, de acuerdo a su origen socioeconómico, capital cultural o género.

Para finalizar, **Jorge, Nadia, Fernanda y Raúl**, aprovecharon para convocar a una manifestación pacífica frente a las oficinas de Sacmex en protesta a la escasez y mala distribución del agua en la ciudad.

La protesta tuvo lugar un par de días más tarde, y logró convocar alrededor de 50 personas, sin contar a las y los jóvenes representantes de los colectivos. **Jorge, Fernanda, Nadia y Raúl** estaban muy contentos de la respuesta y por haber organizado algo así.

**Raúl** interrumpió sus consignas para hacerle una pregunta a su hermana: “¿Ahora sí somos activistas?”

**Fernanda** y los demás sonrieron al escuchar la pregunta de **Raúl**. **Fernanda** respondió que sí, ahora sí podían nombrarse “activistas”.

Felices por lo que habían aprendido y construido durante estos meses, el grupo se sentía aún más comprometido con su comunidad. La experiencia de trabajar en conjunto les había enseñado la importancia de la colaboración y la perseverancia.

El colectivo no sólo había sido una enseñanza para **Jorge, Fernanda, Nadia y Raúl**, sino para su comunidad, pues les habían demostrado que, cuando la gente se une por una causa, es posible lograr un impacto duradero en la sociedad. Al final, Voces del Agua no sólo luchó por el acceso al agua, también inspiró a otros a tomar acción y a creer en el poder de la organización comunitaria, tanto en el ámbito material como en los espacios digitales.

Su colaboración con otros colectivos les recordó que, si bien los algoritmos nos pueden encerrar en cajas de resonancia que sólo confirman nuestros puntos de vista, las redes sociodigitales también son espacios que permiten escuchar y conocer otras realidades, con las que se comparten problemáticas o intereses.

También les ayudó a reconocer en las redes sociodigitales una herramienta para el ejercicio de una ciudadanía digital que permite crear alianzas en torno a problemas concretos. Incluso aprendieron que el activismo digital o el ciberactivismo no es una modalidad de participación en sí misma, sino una estrategia para la difusión, la organización y el debate.

El ciberactivismo o activismo digital, como estrategia, también resulta más seguro en lugares donde la libertad de expresión está limitada. En esos casos, el internet se ha convertido en un espacio de libertad, especialmente para las juventudes que utilizan el anonimato para explorar y desarrollar

aspectos de su personalidad, identidad sexo-genérica y sexualidad, así como para protegerse en contextos hostiles.

En el ámbito político, el anonimato en internet protege a las personas activistas de gobiernos repressivos, convirtiéndose en una herramienta vital para la defensa de los derechos humanos y la participación política.

**FIN**

# DESCRIPCIÓN DE PERSONAJES Y CONTEXTO

## Personajes principales

- **Jorge**, 18 años, estudiante de primer semestre de la carrera de derecho. Se ha interesado en los problemas sociales desde temprana edad. Es de origen mixteco.
- **Raúl**, 14 años, estudiante de segundo año de secundaria. Es el hermano menor de **Fernanda**. Aunque aún está descubriendo sus propios intereses, al igual que su hermana, tiene un interés creciente en los problemas sociales que afectan a su comunidad.
- **Nadia**, 15 años, estudiante de tercer año de secundaria.
- **Fernanda**, 17 años, estudiante de tercer año de preparatoria, interesada por la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género. Busca formas de generar un impacto positivo en su comunidad.

## Personajes Secundarios:

- Profesora **Carla**, maestra de Derecho Constitucional de **Jorge**.

**Jorge, Raúl, Nadia y Fernanda** son cuatro amigos que crecieron siendo vecinos en una unidad habitacional al norte de la Ciudad de México. A pesar de los problemas que puedan existir en su vecindario, están comprometidos en hacer cambios positivos para convertir su hogar en un lugar mejor.

# DEL DICHO AL HECHO...

## BIBLIOTECA JURÍDICA

### Derecho a libre manifestación en línea y fuera de línea

El derecho a la manifestación y la protesta se encuentra protegido por los artículos sexto y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ellos se reconoce el derecho a la libre manifestación de ideas, acceso a la información plural, derecho de acceso a las Tecnologías de la Información; así como el derecho a la asociación para participar en asuntos políticos.

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

**Artículo 6.** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público. El derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

**Artículo 9.** No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a una autoridad si no se profieren injurias contra esta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se deseé.

Si deseas consultar el texto completo, puedes hacerlo dando clic en el siguiente enlace: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

En los artículos 13, 15 y 16 de la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** se establece el derecho a la libertad de pensamiento y expresión; buscar, recibir y difundir información de toda índole sin consideración de fronteras, el derecho a la reunión y la libertad de asociación.

## Convención Americana sobre Derechos Humanos

### Artículo 13. Libertad de Pensamiento y de Expresión

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura, sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.
3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.
4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.
5. Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

### Artículo 15. Derecho de reunión

Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás.

### Artículo 16. Libertad de asociación

1. Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole.
2. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.
3. Lo dispuesto en este artículo no impide la imposición de restricciones legales, y aun la privación del ejercicio del derecho de asociación a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía.

Si deseas consultar el texto completo, puedes hacerlo dando clic en el siguiente enlace: [https://www.oas.org/dil/esp/1969\\_Convenci%C3%B3n\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)

# ¿QUÉ SIGNIFICA...?

## GLOSARIO

En esta sección, hemos diseñado un glosario para ti. Aquí podrás encontrar algunas palabras recurrentes, raras o de interés marcadas en *cursivas* a lo largo del texto con la intención de que podamos entendernos mejor.

1. **Agenda pública:** temas y problemas que captan la atención del público, medios de comunicación y autoridades, y que se consideran prioritarios para el debate y la acción gubernamental.
2. **Activismo:** implica la acción directa y sostenida de individuos o grupos en favor de una causa específica, basada en la organización social.
3. **Activismo digital o ciberactivismo:** estrategia para formar alianzas temporales de personas que, a través de canales digitales, como redes sociales, generen y comparten información para que el debate trascienda los espacios virtuales hacia la agenda pública.
4. **Algoritmo:** conjunto de instrucciones o reglas definidas que permiten resolver un problema específico, especialmente utilizado en informática y matemáticas. En el contexto de las redes y plataformas sociodigitales, los algoritmos analizan el contenido de acuerdo a ciertos parámetros con la finalidad de personalizar la experiencia de las y los usuarios.
5. **Polarización:** proceso por el cual las opiniones públicas se dividen en extremos opuestos, reduciendo el espacio para posiciones moderadas o neutrales.
6. **Espacio público:** aquel en el que nos desarrollamos en conjunto, generalmente representado por espacios libres, abiertos y accesibles para todas y todos, como calles y parques.
7. **Espacio público digital:** entornos y canales virtuales o digitales que permiten a las personas realizar actividades propias del espacio público como expresar sus opiniones, participar en debates públicos, acceder a información y conectarse con otras personas usuarias.

8. **Incidencia política:** capacidad de influir en decisiones políticas, legislativas o gubernamentales por medio de acciones concretas.
9. **Interfaz:** en informática, es la conexión entre dos dispositivos o sistemas independientes. Existe también la interfaz de usuario que sirve para facilitar la comunicación humano/máquina, que por lo general busca ser amigable para hacer más sencillo el uso de las plataformas.
10. **Sesgo de confirmación:** término acuñado por el psicólogo Peter Cathcart Wason, que refiere a un tipo de sesgo cognitivo que implica la tendencia a buscar y considerar de forma más intensa y selectiva aquella información que confirme lo que ya pensamos. Por lo tanto, interpretamos más positivamente aquellos hechos que básicamente respalden nuestras opiniones previas. Se trata de un prejuicio cognitivo que nos incita a seguir de acuerdo con nuestras creencias para así evitar entrar en contradicción con nosotros mismos. Lo que es lo mismo: vemos lo que queremos ver y oímos lo que queremos oír. (Guerri, 2023).

## PARA SABER MÁS...

### Sobre activismo digital

Blog Oxfam Intermón. Solidaridad digital: ¿Es posible ayudar a otros desde el ordenador? <https://blog.oxfamintermon.org/solidaridad-digital-es-possible-ayudar-a-otros-desde-el-ordenador/>

Blog Oxfam Intermón. ¿En qué consiste el activismo político? Blindando derechos. <https://blog.oxfamintermon.org/en-que-consiste-el-activismo-politico-blindando-derechos/>

Rising Voices. Wikipedia en lenguas indígenas. <https://rising.globalvoices.org/lenguas/investigacion/wikipedia-en-lenguas-indigenas/>

### Sobre derechos digitales

Derechos Digitales  
<https://www.derechosdigitales.org/>

R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales  
<https://r3d.mx/que-hacemos/>

# REFERENCIAS

- Aruguete, N. (2019). ¿Twitter acrecienta la polarización política? *Beers&Politics* 2(1-2019), 22-25. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/117669>
- Burgos Pino, E. K. (2017). El ciberactivismo: perspectivas conceptuales y debates sobre la movilización social y política. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (abril-junio 2017). <http://www.eumed.net/rev/cccsl/2017/02/ciberactivismo.html>
- Central Electoral. (s.f.) *Abre INE modalidad de votación electrónica por Internet para las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero*. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/18/abre-ine-modalidad-de-votacion-electronica-por-internet-paralas-mexicanas-y-mexicanos-residentes-en-el-extranjero/>
- Cobo, C. (2019). Ciudadanía digital y educación: nuevas ciudadanías para nuevos entornos. *Revista Mexicana De Bachillerato a Distancia*, 11(21). <https://doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2019.21.68214>
- Comillas Universidad Pontificia. (2020). *Impacto económico de la mujer*. [Archivo PDF]. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/37514/2/TFG%20-20201502109.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La economía digital en América Latina y el Caribe: situación actual y recomendaciones..* <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/05d308b1-bb24-4e5e-a08e-e3d583407c42/content>
- Comunicación y pensamiento. (s.f.). *El debate sobre el papel de los filtros burbuja y las cámaras eco como factores de polarización social y política*. <https://comunicacionypensamiento.org/ponencia/el-debate-sobre-el-papel-de-los-filtros-burbuja-y-las-camaras-eco-como-factores-de-polarizacion-social-y-politica-2/>
- El Universal. (12 de diciembre de 2022). Twitter despliega notas de la comunidad: su función para combatir la desinformación. *El Universal* <https://www.eluniversal.com/tecnologia/145181/twitter-despliega-notas-de-la-comunidad-su-funcion-para-combatir-la-desinformacion>
- Expansión Política. (25 de marzo de 2022). Ley Ingrid: ¿Qué es y cuál es su historia? *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/03/25/ley-ingrid-que-es-historia>
- Fernández, C. (2022). ¿Haces activismo o 'clictivismo'? La movilización en redes sociales, entre la solidaridad y el posturero. *El País*. <https://elpais.com/ideas/2022-01-02/haces-activismo-o-clictivismo-la-movilizacion-en-redes-sociales-entre-la-solidaridad-y-el-posturero.html>
- Gobierno de México. (31 de octubre de 2016). *Participación política de las mujeres*. <https://www.gob.mx/sre/articulos/particion-politica-de-las-mujeres>
- Guerri, M. (18 de mayo de 2023) ¿Qué es el sesgo de confirmación y cuáles son sus peligros? *Blog Psicoactiva*. <https://www.psicoactiva.com/blog/consiste-sesgo-confirmation/>
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). (2015). *Impulsa Imjuve participación de Jóvenes en Organizaciones Civiles*. <https://www.gob.mx/imjuve/prensa/impulsa-imjuve-participacion-de-jovenes-en-organizaciones-civiles-22974>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (s.f.). *Brechas de desigualdad de género*. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>
- La Rosa, A. (2016). Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos. *Correspondencias & Análisis*, (6), 47-60. [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6068704.pdf>
- Lara, R. (29 de octubre de 2020). ¿Qué es la 'Ley Olimpia', con la que se busca erradicar la violencia digital? *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/ley-olimpia-que-es-y-como-se-aplica>
- Milenio Digital (27 de septiembre de 2019). Fridays for Future: ¿Qué es el movimiento climático que lidera Greta Thunberg? *Milenio*. <https://www.milenio.com/internacional/fridays-for-future-movimiento-climatico-lidera-greta-thunberg>
- Normas APA (s.f.). *Guía Normas APA. 7<sup>a</sup> Edición*. [Archivo PDF]. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Piña, A. (2024). Espacio virtual y la vida política. *Círculo de discusión*, Ciudad de México.
- Ranaboldo y Solana. (2008). *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo N° 23. Programa Dinámicas Territoriales Rurales*. Rimisp, Santiago, Chile. <https://biblio.ine.mx/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=cdc36aace8d4e6332669abcdc40eec24>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (s.f.). ¿Cómo puedo ser un "ciudadano digital"? <https://induccion.educatic.unam.mx/mod/book/view.php?id=964&chapterid=407>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (s.f.). ¿Qué es un "ciudadano digital"? <https://induccion.educatic.unam.mx/mod/book/view.php?id=964&chapterid=405>
- Villagomez, E. (22 de junio de 2024). Qué significa "GRWM" en TikTok y por qué es viral. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/techbit/que-significa-grwm-y-por-que-es-viral/>



## MOVIMIENTO CIUDADANO

### Tarea Editorial

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.  
La obra: *La ciudadanía en los tiempos del algoritmo*  
*La política en los tiempos de la era digital*,  
es una publicación de Movimiento Ciudadano.

**E**n los cuadernos *Cultura Política y Juventudes*, Movimiento Ciudadano refrenda su compromiso con las y los jóvenes de México, recuperando los intereses, opiniones y sentires de personas jóvenes para promover la cultura política.

**E**Los cuadernillos se realizaron mediante la consulta en grupos de discusión en los que participaron personas de entre 16 y 26 años de edad, así como especialistas en la materia. Cada grupo focal tuvo una convocatoria abierta de inscripción a través de un formulario de Google. Se contó con la participación de dos o más personas especialistas y una moderadora. Su duración fue de dos horas por grupo, vía sincrónica en la plataforma Zoom; la discusión fue guiada por preguntas orientadoras. Posteriormente, se realizó la búsqueda, sistematización y análisis de información especializada de cada uno de los ejes temáticos.

**Ciudadanía en tiempos del algoritmo** aborda la participación política de las juventudes a través de los canales digitales, explorando los alcances y limitaciones del activismo digital o ciberactivismo, a partir de pensar a las plataformas digitales como un espacio público virtual.

En cada cuadernillo, encontrarás una historia diferente, con bases conceptuales, ideas, testimonios y opiniones de personas jóvenes y especialistas. Su formato ágil y ameno impulsa la cultura cívica y democrática para que todas y todos nuestros jóvenes despierten su interés por participar activamente en los asuntos públicos del país.